



IBERDROLA Ampliación de Capital Junio 2009

Aviso Legal



IBERDROLA



AVISO LEGAL

Este documento ha sido elaborado por Iberdrola, S.A. (la "Iberdrola") únicamente para su uso durante presentaciones a analistas e inversores en relación con el aumento de capital acordado por el Consejo de Administración de Iberdrola el 16 de junio de 2009, y que ha sido ejecutado mediante una colocación acelerada ("ABB") el 17 de junio de 2009. En consecuencia, este documento no podrá ser divulgado ni hecho público ni utilizado por ninguna otra persona física o jurídica con una finalidad distinta a la arriba expresada sin el consentimiento expreso y por escrito de Iberdrola.

Iberdrola no asume ninguna responsabilidad por el contenido del documento si éste es utilizado con una finalidad distinta a la expresada anteriormente.

La información y cualesquiera de las opiniones y afirmaciones contenidas en este documento no han sido verificadas por terceros independientes y, por lo tanto, ni implícita ni explícitamente se otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Ni Iberdrola, ni sus filiales u otras compañías del Grupo Iberdrola o sociedades participadas por Iberdrola asumen responsabilidad de ningún tipo, con independencia de que concurra o no negligencia o cualquier otra circunstancia, respecto de los daños o pérdidas que puedan derivarse de cualquier uso de este documento o de sus contenidos.

Ni este documento ni ninguna parte del mismo constituyen un documento de naturaleza contractual, ni podrán ser utilizados para integrar o interpretar ningún contrato o cualquier otro tipo de compromiso.

La información contenida en este documento sobre el precio al cual han sido comprados o vendidos los valores emitidos por Iberdrola, o sobre el rendimiento de dichos valores, no puede tomarse como base para interpretar el comportamiento futuro de los valores emitidos por Iberdrola.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en el Real Decreto-Ley 5/2005, de 11 de marzo, y/o en el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, y su normativa de desarrollo.

La documentación relativa al ABB no ha sido registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ni en la Comisión del Mercado de Valores estadounidense (*Securities and Exchange Commission*, SEC), ni con cualquier otro organismo público o gubernamental de cualquier otra jurisdicción.

Además, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.

Las acciones de Iberdrola no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

AFIRMACIONES O DECLARACIONES CON PROYECCIONES DE FUTURO

Esta comunicación contiene información y afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro sobre Iberdrola. Tales declaraciones incluyen proyecciones y estimaciones financieras con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos, y expectativas en relación a operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y declaraciones sobre resultados futuros. Las declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen hechos históricos y se identifican generalmente por el uso de términos como "espera," "anticipa," "cree," "pretende," "estima" y expresiones similares.

En este sentido, si bien Iberdrola considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de Iberdrola de que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchos de los cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control de Iberdrola, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos identificados en los documentos enviados por Iberdrola a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que son accesibles al público.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía alguna de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores de Iberdrola. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la fecha en la que se manifestaron. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro reflejadas a continuación emitidas por Iberdrola o cualquiera de sus Consejeros, directivos, empleados o representantes quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de la presente comunicación. Salvo en la medida en que lo requiera la ley aplicable, Iberdrola no asume obligación alguna -aún cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro.



Importe de la ampliación: 1.325 MM Eur

**Formato de ejecución: Colocación privada acelerada
("Accelerated book building")**

- Derechos de suscripción preferente excluidos
- Nuevas acciones no recibirán el dividendo complementario con cargo a resultados 2008 (próximo 1 de julio 2009 – 0,184 Eur/acción)

Representa aproximadamente un 5% del capital social de Iberdrola

2



Reducción de deuda: fortalecer el balance de Iberdrola

Mejora de los ratios financieros para afianzar el actual rating

**Mayor flexibilidad en la implementación
del Plan Estratégico de la Compañía**

Confirmación de la política de dividendo: Pay-out

3



Enfoque en afianzar el rating crediticio

Objetivo ratios financieros 2009 YE
Presentados en resultados 1T '09

FFO/Deuda Neta	>19,0%
FFO/Intereses	>4,5x
RCF/Deuda Neta	>12,5%
Apalancamiento	<48%



Programa de
reducción de Capex

4.200 MM Eur en 2009 vs 7.500 MM en 2008

Plan de reducción de costes:
Mayor disciplina

Gastos operativos netos estables
(aumento del 1% en 1T '09 – exc. Energy East)

Programa de desinversión de
activos en curso

+850 MM Eur ya completados
del objetivo de 2.500 MM Eur para 2009

Ampliación de capital
1.325 MM Eur

4

Medidas para reducir apalancamiento



Desinversiones cerradas
hasta la fecha
> 850 MM Eur**

- 27% participación en Navega
- 10% participación en Gamesa
- Reducción autocartera desde niveles de final de año*

Titulización
Déficit de tarifa

- Titulización del Déficit de tarifa anunciado por el Gobierno (RD 6/2009) el 30 de abril de 2009
- Iberdrola espera recibir aprox. ~2.400 MM €
- El proceso se completará previsiblemente a finales de 2009***

* 430 MM Eur de fondos obtenidos desde 1T '09 hasta el 5 de junio, 2009

** Incluye ventas en lo que va de año 2009 más fondos generados en la desinversión de acciones post 1T '09. Ventas totales post 1T '09 de 822 MM Eur

*** Pendiente de desarrollo legal final y la correspondiente colocación en el mercado

La ampliación de capital proporciona a Iberdrola su perfil de crédito y estructura de capital objetivos

Se asegura el nivel de rating crediticio objetivo

- Ratios de apalancamiento cumplen objetivos de 2009
- Ratios de crédito se sitúan por encima de los requisitos de las agencias de calificación para una rating A-/A3

Consecución de la estructura de capital óptima

Confirmación de la política de dividendos: Pay-out

Mayor flexibilidad para seguir ejecutando el programa de desinversión de activos

Firme compromiso con la solidez financiera ...



... maximizando el valor a largo plazo para el accionista